



Nota conceptual sobre la organización de la Feria Tecnológica de la CNUCLD

Antecedentes y justificación

En el artículo 18 de la Convención, las Partes acuerdan promover la transferencia, adquisición, adaptación y desarrollo de tecnologías que sean viables ecológica, económica y socialmente; además de fomentar y apoyar activamente el mejoramiento y la difusión de dichas tecnologías¹. La Conferencia de las Partes (COP) ha adoptado varias decisiones importantes destinadas a fomentar la implementación del artículo 18².

El concepto, la visión y el propósito de la Feria Tecnológica

La CNUCLD organizará por segunda vez la "Feria de Tecnología para la Gestión Sostenible de la Tierra (TF)" durante la COP 14 que tendrá lugar en la India. Esta Feria ofrecerá a los asistentes de la COP 14 la oportunidad de conocer la última y más efectiva tecnología, así como la innovación en acción. El evento también facilitará el contacto y la interacción entre los usuarios de la tierra, los encargados de formular políticas, las instituciones académicas y de investigación, y el sector privado en relación con las tecnologías disponibles para la gestión sostenible de la tierra.

La Feria está concebida como un espacio de encuentro para promover las mejores tecnologías de gestión sostenible de la tierra y reforzará la importancia de desarrollar y difundir la tecnología apropiada para la implementación del proyecto de la CNUCLD. Este evento creará un nuevo punto de partida para establecer asociaciones mejores y más sólidas, en particular con las empresas del sector privado. También creará una gran expectativa en la COP en India y conducirá a una agenda nueva y más dinámica que permitirá que la tecnología y su transferencia, jueguen un papel fundamental en el proceso de implementación que se está llevando a cabo.

Funcionamiento, gestión y contenido:

- El objetivo es demostrar una variedad de tecnologías innovadoras, únicas, eficientes y eficaces,
Las invitaciones para exponer en la Feria estarán abiertas a todas las entidades, públicas o privadas, que ofrezcan dichas tecnologías, incluidos los países miembros, las empresas del sector privado y las instituciones académicas y de investigación,
- La Feria se desarrollará al mismo tiempo de la COP 14,
- Los expositores tendrán la oportunidad de interactuar con los responsables políticos y el público. Además de las exhibiciones físicas en los stands, habrá espacio para exhibiciones digitales que faciliten las presentaciones,
- También se establecerá un Espacio de Feria Tecnológica como un lugar central desde el que los expositores podrán presentar y demostrar, de forma regular, su innovación, y podrán informar a los invitados y llevar a cabo mesas redondas o entrevistas individuales. Se

¹ Véase el artículo 18 de la Convención.

² Ver estos enlaces para todas las decisiones: <http://www.unccd.int/en/programmes/Capacity-building/CBW/Features/Pages/Capacity-Building-in-the-Action-Programmes.aspx>



establecerá un calendario de presentaciones en coordinación con los expositores confirmados.

La Secretaría sólo puede prestar los servicios que se ofrecen a los participantes, en nuestra área normal de exposición. Todos los demás costos deben ser asumidos por los expositores en la Feria. Todos los Participantes deben aceptar los términos y condiciones específicos de participación que determine la Secretaría en consulta con las autoridades organizadoras locales.